ACTA DE LA COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE DE LUCHA CONTRA LA TALA ILEGAL

En Lima, a los nueve días de abril de 2015, en la sala de reuniones del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre, ubicada en Javier Prado Oeste N° 692 en Magdalena del Mar, se realizó la quinta sesión de la Comisión Multisectorial Permanente de Lucha contra la Tala llegal del año 2015, contando con la asistencia de los representantes de las siguientes instituciones:

- General PNP (r) César Fourment Paredes, Alto Comisionado en Asuntos de Lucha contra la Tala llegal, representante de la Presidencia del Consejo de Ministros, quien la preside;
- Dra. Alejandra Midolo Vizcardo, representante del Organismo Supervisor de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre-OSINFOR;
- Ing. José Carlos Minaya Rivas, representante del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre- SERFOR;
- Sra. Gloria Rojas Rios, representante del Servicio Nacional de Áreas Naturales protegidas por el Estado-SERNANP;
- Coronel PNP Gilberto Castañeda Chávez, representante de la Dirección Ejecutiva de Medio Ambiente de la Policía Nacional del Perú;
- -Embajadora Liliam Ballón de Amezaga, representante del Ministerio de Relaciones Exteriores;
- Dr. Milthon Palomino Rosas, representante del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo;
- -Capitán de Navío MGP. Enrique Marquez Gianuzzi, representante de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas del Perú –DICAPI;
- -Sr. Luis Alberto Sandoval Aguilar, representante de la Súper Intendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria.
- -Dra. Flor de Maria Vega Zapata, Fiscal Superior de la Coordinadora Nacional de Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental;

APERTURA Y ACTA.-

Siendo las 09:15 de la mañana, se dio inicio a la sesión de la Comisión Multisectorial Permanente de Lucha Contra la Tala Ilegal, informando la Secretaría Técnica haber remitido virtualmente a los integrantes de la misma, el acta de la 4ta sesión realizada el 12 de marzo de 2015; por lo que al no haberse presentado observación alguna, de conformidad con el artículo 17º del Reglamento Interno de la Comisión, se sometío a votación el acta y fue aprobada por unanimidad.

DESPACHO.-

 Se procedió a dar lectura al Oficio Nº 060-2015-OSINFOR/01.1 de fecha 16 de marzo último, a través del cual el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna silvestre –OSINFOR, informa sobre la denuncia de tala

Sol.

P

ilegal realizada por el Teniente Gobernador del Distrito de Yurúa, Provincia de Atalaya, región Ucayali, a través de la cual refiere que en la Comunidad Nativa Santa Rosa, la cual se encuentra acentuada en la cuenca del río Yurúa (frontera con Brasil), se viene realizando el aprovechamiento de madera de las especies cedro y caoba, volumen maderable que está siendo transportado al vecino país de Brasil.

Al respecto el Alto Comisionado informó que con fecha 19 de marzo último se enviaron los Oficios Nº 091, 092 y 093-2015-PCM/ACASCTI, haciendo de conocimiento de la Coordinadora Nacional de las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental, Dirección Ejecutiva del Medio Ambiente de la Policía Nacional del Perú y del Gobierno Regional de Ucayali, respectivamente, la referida situación, a efectos de que sea considerada la posibilidad de incorporarla en su cronograma institucional de acciones de lucha contra la tala ilegal para el presente año.

Cabe señalar que la Fiscal Superior, Coordinadora Nacional de las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental, informa que los resultados de las investigaciones sobre el referido tema estarán para el día viernes y serán remitidos a la Comisión en su oportunidad.

- Se informó que en cumplimiento del Acuerdo de la última sesión, la Presidencia ha remitido a la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales, el Oficio Nº 090-2015-PCM/ACASTI del 20 de marzo último invitándolos a participar de la presente sesión de la Comisión. Al respecto sobre el documento remitido, la ANGR ha informado que el documento ha sido derivado al Gobierno Regional de Loreto, toda vez que al interior de la Asamblea se ha sectorizado el trabajo por regiones.
 - En ejercicio de la función de supervisión y coordinación de la ejecución de la Estrategia Multisectorial de Lucha contra la Tala llegal vigente, la Presidencia ha remitido el Oficio Nº011-2015-PCM/CMPLTI, de fecha 1ero de abril último, solicitando al Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre SERFOR, como representante de la autoridad administrativa de las CITES (Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestres), se impulse la incorporación y/o actualización del listado de especies maderables enmarcadas en el Apéndice II de las CITES y del D.S.Nº043-2006 sobre Categorización de Especies Amenazadas de Fauna Silvestre.

Cabe señalar que el representante del SERFOR indicó al respecto que, ya se viene trabajando en este tema para actualizar la lista de especies.

INFORMES Y PEDIDOS.-

Informes.-

- Se procedió a informar sobre la socialización virtual a los integrantes de la Comisión, de las presentaciones que enviaron electrónicamente SERFOR, SERNANP Y OSINFOR, sobre las actividades que realizan en el marco de las funciones que le competen frente a la tala ilegal; a fin de que éstas sirvieran de insumo para aquellas instituciones que aún no habían realizado sus aportes para el Plan Anual de Trabajo 2015.

f



) Syl

Ma



Respecto al Plan de Trabajo Anual de la Comisión, la Secretaría Técnica informa que a pesar de los múltiples requerimientos formulados virtualmente a los integrantes de la Comisión a través de sus direcciones electrónicas registradas en la Base de Datos, hasta la fecha no se había recibido la totalidad de los aportes; ni tampoco se había recibido sugerencias u observaciones sobre la propuesta integral del Plan de Trabajo. Estando presente el representante de la DICAPI, informa que entregará sus aportes en la fecha; por lo que se procede a visualizar la propuesta en mención, sugiriéndose su revisión por parte de un grupo de representantes que participen voluntariamente.

Para el efecto, los representantes del SERFOR, DICAPI, la Secretaría técnica (OSINFOR) y la Presidencia (Oficina del Alto Comisionado en Asuntos de Lucha contra la Tala Ilegal) confirman su participación en dicho grupo de trabajo y acuerdan reunirse el martes 21 de abril para efectuar la revisión del Plan de Trabajo Anual y culminar este proceso el 24 de abril, fecha en la que la versión final se socializará virtualmente para recibir aportes y sugerencias hasta el 28 de abril próximo.

La presidencia expresa que considerando que el Plan de Trabajo de la Comisión debió haberse aprobado en el primer trimestre del presente ejercicio anual, considera necesario efectuar su aprobación antes de la sesión ordinaria que se programe para el mes de mayo, por lo que se propone realizar una sesión extraordinaria para el 30 de abril.

- El representante del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, informa que en relación al Grupo de Trabajo Nº 2 "Fortalecimiento de Capacidades", ha desarrollado una Plataforma y una Matriz Mensual denominada "Difusión de Actividades orientadas a fortalecer las capacidades de los miembros de la Comisión Multisectorial Permanente de Lucha contra la Tala Ilegal", las cuales procederá a presentar.

Al respecto se remitirá un documento a todos los representantes de la Comisión para que cumpla con informar al representante del Ministerio de Trabajo, sobre las actividades de sensibilización y/o capacitación que sean realizadas por los miembros de esta Comisión, las cuales permitirán fortalecer sus capacidades y conocer el marco de actuación de cada integrante respecto a la Lucha contra la Tala Ilegal.

- La Secretaría Técnica informa sobre la socialización de la propuesta del Plan Metodológico para realizar las mejoras y ajustes a la Estrategia Nacional de Lucha contra la Tala Ilegal (ENLTI).

Se hace de conocimiento que a pesar de que la propuesta fue remitida virtualmente el 12 de marzo y el 06 de abril, no se han enviado aportes ni sugerencias al respecto; por lo que consecuentemente el Plan Metodológico para las mejoras y ajustes de la ENLTI fue aprobado por todos los miembros presentes en la Sesión.

- La Presidencia informa sobre la invitación que ha cursado el Departamento de Justicia de los Estados Unidos de Norte América-División de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para la participación de las instituciones que conforman la Comisión, en el "Taller Internacional sobre Delitos Forestales Perú-Brasil-USA", a realizarse entre el 12 y 14 de mayo próximo, en las instalaciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria-SUNAT.

Pedidos.-

- El representante de SERFOR, solicitó invitar al MINCETUR al evento antes señalado; se aprobó lo sugerido.



S)

Ma

- Los miembros de la Comisión solicitaron a la Presidencia mayor información sobre el número de miembros que pueden participar del "Taller Internacional sobre Delitos Forestales Perú-Brasil-USA", ya que desean que más personas participen del mismo.
- Sobre el particular, la Presidencia recomienda que cada entidad integrante de la Comisión gestione ante los organizadores un mayor número de participantes si así lo requiere, por lo que se remitirá a sus correos, el nombre y el correo de contacto de los organizadores.
- El Presidente de la Comisión solicitó a los representantes de la Comisión gestionar su presupuesto en concordancia con uno de los lineamientos de la Estrategia Multisectorial de Lucha contra la Tala llegal, a fin de que para el próximo año, cuenten con una partida presupuestal que les permita realizar el trabajo correspondiente dentro de la Comisión.

ORDEN DEL DIA.-

- Acto seguido el representante de SERFOR procedió a realizar la presentación sobre del rol del SERFOR en la gestión forestal y de fauna, y los avances en relación la problemática de la tala ilegal; señalando entre otros, el proceso de desarrollo del Módulo de Control del Sistema Nacional de Información Forestal y de Fauna Silvestre (MC-SNIFFS), que contempló el mapeo de procesos con las diferentes instituciones vinculadas con la gestión forestal y de fauna silvestre, el desarrollo de un prototipo de Cadena de Custodia y el desarrollo de la solución integral a través de un proveedor internacional, cuya primea fase se encontraría lista hacia fines del presente año.
- De otro lado, respecto al tema presupuestal se informó que este año se ha aprobado la Partida Presupuestal 130, mediante el cual se podrían concentrar los pedidos presupuestales relacionados con la gestión forestal. Asimismo, se indicó que se está iniciando la implementación del proyecto CAF, mediante el cual se prevé un fondo para 8 Gobiernos Regionales de la Amazonía, los que servirían para la gestión forestal y que podría llegar a 20 millones de nuevos soles.
- Por otro lado, en relación al pedido de informar sobre indicios de tala ilegal en la zona de la Cordillera del Cóndor, en la región Amazonas, el representante de SERFOR realizo una presentación donde mostró la pérdida de cobertura boscosa en el ámbito de la referida región, mostrando diferentes escenarios con comunidades nativas, comunidades campesinas, predios privados y concesiones (en este caso solo de conservación), indicando además que la falta de cobertura podría deberse al avance de la agricultura, ello debido a que la mayor concentración de pérdida de bosque se encuentra en el área de influencia de las CCNN y CCCC.
- Finalmente, en consideración al pedido de los miembros, se elevará un informe sobre la pérdida de cobertura en dichas áreas.
- Posteriormente el representante del OSINFOR procedió a realizar la exposición correspondiente a los principales logros del sector y la problemática que encuentra en relación a la tala ilegal dentro del cumplimiento de sus funciones.





A. Mar

ACUERDOS.-

Los representantes de la Comisión llegaron a los siguientes acuerdos:

- 1. Realizar la primera sesión extraordinaria del año 2015, el 30 de abril próximo
- 2. Conformar un grupo de trabajo que realice la revisión del Plan de Trabajo Anual de la Comisión, el mismo que será socializado el viernes 24 y será aprobado en la sesión extraordinaria del 30 de abril de 2015.
- 3. La Secretaría Técnica enviará un Oficio a los representantes de los sectores para que cumplan con informar al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo sobre las actividades de sensibilización y/o capacitación que realizarán, en el marco de la Plataforma de Fortalecimiento de Capacidades
- 4. Aprobar el Plan Metodológico que permitirá realizar las mejoras y ajustes necesarios a la Estrategia Multisectorial de Lucha contra la Tala llegal, en el marco de las acciones que desarrollará el Grupo de Trabajo Nº3 de la Comisión.
- 5. El representante de SERFOR remitirá un informe sobre la pérdida de cobertura boscosa en la Región Amazonas, en el marco de la presentación realizada.
- 6. SERNANP procederá a realizar su exposición sobre la problemática de la tala ilegal, en el ámbito de sus competencias, en la siguiente sesión de la Comisión.

Siendo las 12.30 horas del nueve de abril de 2015, se dio por concluida la reunión con los miembros asistentes de la Comisión Multisectorial de Lucha Contra la Tala llegal, y en señal de conformidad con el contenido del acta firmaran los participantes.

Representante de la PCM - Presidencia Nombre, CESAL FAURMENT PAZEDES

DNI:

Représentante del OSINFOR - Secretaría Técnica

Nombre DNI:

Representante del SERFOR

Nombre J. CARUDS MINAMA RIVAS DNI: 09330686



4.	
gerga semante e 10 o PT	Representante del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas-SERNANP Nombre Servici Roja Ruta DNI: 05385194
5.	Jan J.
	Representante de la Dirección Ejecutiva de Turismo y Medio Ambiente de la PNP Nombre Casyaneda Chades D 1
6.	Representante de la Dirección General de
	Capitanias y Guardacostas -DICAPI Nombre Cde N. Enrique Morquez Giana 33i DNI: 075 95417
7.	Reim Dallm
	Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores Nombre VILMA LILIAM BALLÓN SANCHEZ DE AMÉZAGA DNI: 10311265

Representante del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo Nombre Miration Paloni no Rosas

DNI:

DNI: 10797871

9.	Representante de Superintendencia Nacion y Administración Tributaria Nombre 1005 50000 DNI: 5786639	onal de Aduanas
	·	

10.

Representante de la Coordinación Nacional de las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental Nombre DNI: